

SALUD Y FRATERNIDAD,

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publica este periódico los Martes, Jueves y Sábados.

A los ciudadanos suscriptores se insertarán gratis los anuncios, no excediendo de diez líneas.

La correspondencia se dirigirá á la Redaccion.

Se suscribe en el casino de La Libertad, en la imprenta de La Concordia, San Andrés 29.

La suscripción en Teruel cuesta cuatro reales al mes: fuera de Teruel, catorce reales por trimestre, debiendo anticiparse el pago

ADVERTENCIA.

Como nuestros habituales lectores saben; SALUD Y FRATERNIDAD se refundió en el periódico *La Coalicion Nacional* con objeto de servir mejor los intereses de los partidos coaligados durante el periodo de la lucha electoral.

Terminado ya este periodo, puesto que la prudencia aconseja á las oposiciones no tomar parte en la elección de Senadores, el periódico *La Coalicion Nacional* carece ya de oportunidad y de objeto, y en su virtud vuelve SALUD Y FRATERNIDAD á aparecer con el mismo nombre y las mismas aspiraciones de siempre.

SECCION POLITICA.

Han terminado las elecciones.

Deseábamos que así sucediese: nos repugnaba ver tanto cinismo, desvergüenza tanta.

Tristísimas son las páginas de la historia electoral de estos últimos días.

Los enemigos de la libertad y de los derechos del pueblo, se han despedachado á su gusto.

Los esplotadores, los aventureros políticos han triunfado en toda la línea, pero de qué manera!

Para conseguir el triunfo ha entrado por mucho la inmoralidad, la coacción, el engaño, la amenaza.

Todo ha sido lícito, justo, legal:

Y sin embargo, se ha faltado abiertamente á la dignidad, á la decencia, al decoro que deben ser inherentes al hombre público.

No se ha perdonado la degradación, la bajeza para conseguir la victoria:

Y como si esto no fuera bastante, la ley electoral ha sido hollada, escarnecida por los mismos que tenían un deber sagrado en cumplirla y respetarla.

El artículo 167 de la ley, párrafo 4.^º dice: «Comete el delito de falsedad el que á sabiendas y con manifiesta mala fe altere la hora en que deben comenzar las elecciones en cada dia.»

En algunos colegios se ha dado por terminada la elección á las tres de la tarde.

Artículo 169: «Comete los delitos de coacción ó amenaza directas:—Las autoridades civil, militar ó eclesiástica, ó cualquiera otra clase de funcionarios públicos, que obliguen á los electores que de ellos dependan, ó que de cualquier modo les estén subordinados haciendo uso de los medios ilícitos, á dar ó negar su voto á candidato determinado.»

Este párrafo, 1.^º del artículo 169, ha sido lastimosamente conculado.

A los soldados, guardia civil, y á todos los empleados públicos, se les dieron candidaturas ministeriales obligándoles á depositarlas en las urnas.

El párrafo 3.^º del citado artículo 169, dice: «Se comete el delito de amenaza ó coacción directa, el que con-

duce por medio de agentes ó dependientes de la autoridad civil, militar ó eclesiástica á los electores para que emitan sus votos:

En Teruel, se ha visto á los jefes de ciertas oficinas, ir á la cabeza de sus dependientes á votar á los respectivos colegios.

Una gran parte de empleados públicos ha tenido abandonadas las oficinas durante los días de elección; en que recorrian los pueblos del distrito, amenazando y coadiendo á los electores.

Los revolucionarios de Setiembre han dejado muy atrás á los moderados de González Brabo.

El partido republicano federal de Teruel, NO VOLVERÁ MAS A LAS URNAS, en tanto rijan en las elecciones la inmoralidad, el escándalo.

Dejarémos á los farsantes, á los esplotadores políticos que lo huellen todo, que todo lo escarnezcan y pisoteen con su inmunda planta.

No dudamos por eso que la libertad y la justicia recobren su imperio.

Acaso nosotros, no lo esperamos, no lleguemos á ver días de felicidad y gloria para la patria, regida por el gobierno REPUBLICANO FEDERAL.

Empero confiamos al menos, que nuestros hijos, ilustrados por nuestras investigaciones políticas, heredando nuestras creencias, los principios que venimos proclamando hace tantos años, obtendrán la República.

Y la obtendrán, sí, porque desviándose de los escollos donde nos estrellaron nuestros yerros, nuestras disen-

siones, se lanzarán con mas fé, con mas ardor que nosotros á la cumbre del glorioso destino que promete el gobierno republicano federal.

Abrigamos el íntimo convencimiento que nuestra pesteridad, mas elevada que nosotros en esa gran pirámide de los conocimientos humanos, á la cual hemos arrimado una piedra cada uno, alcanzarán mas estenso horizonte, así como nosotros lo alcanzamos respecto de nuestros abuelos.

El género humano camina rápidamente a la perfección, á la libertad mas absoluta, á pesar de los inmensos obstáculos interpuestos por la ambición, por el egoísmo.

Los pueblos se civilizan hasta en los desiertos de América, y de la Notaria, desconocidos en otro tiempo.

El hombre, proclamando la libertad, estiende su imperio sobre toda la naturaleza; y mientras el salvaje dirige su frágil canoa sobre las olas agitadas del mar, el europeo, el africano, el americano y asiático, lanzan á los mares inmensos vapores, grandes buques acorazados.

La mano del hombre civilizado une los mares por medio de grandes canales.

Caen derribados por la pólvora los grandes peñascos.

Las entrañas de la tierra son atravesadas por túneles inmensos, donde resuena el silbido de la máquina locomotora.

El oceano es contenido por inmensos diques.

Los aires son traspuestos por el atrevido aeronauta, los abismos de los mares sondeados por el buzo.

La tierra es sajada por el minero que recorre sus simas, con la lámpara en la mano, para extraer el oro, las piedras preciosas.

El telégrafo eléctrico, esa inmensa y rápida correspondencia debida á la libertad, á la industria y á las ciencias, que nos avisa todos los días, á cada hora, á cada minuto, los sucesos de otros países, de otros hemisferios, todo eso nos anuncia la grandeza de la especie humana y su completa emancipación.

Victor Pruneda.

Los explotadores políticos no se paran en barras.

Como solo obedecen á mezquinos y bastardos intereses, desconocen la ley, faltan á todo.

El título 3, artículo 8.^o de la ley electoral vigente dice:

«No podrán ser elegidos (para concejales, diputados provinciales, senadores, y diputados á cortes.)

Párrafo 3.^o—«Los deudores del Estado que lo sean por cualquier clase de contrato.»

4.^o—«Los deudores en concepto de segundos contribuyentes.»

Ahora bien: uno de los diputados electos es deudor al Estado por mas de QUINCE MIL DÓROS procedentes del derecho de superficie de minas.

La elección del señor Cappa es nula: está incapacitado para ser diputado, ó la ley es una mentira.

Ayer tuvo lugar, sin oposición, la elección de senadores, habiendo resultado electos por unanimidad, á excepción de cinco papeletas que salieron en blanco, los Sres. Santa-Cruz, Igual y Caño, Baron de Salillas y Gállego.

Los indispensables de siempre y para siempre.

Ellos se lo guisaron y ellos se lo comieron.

Buen provecho les haga.

De nuestro estimado colega *El Volante de Madrid* tomamos los siguientes sueltos:

«Creemos firmemente que las partidas armadas que andan por ahí, y á las que los ministeriales llaman carlistas, no es mas que una farsa indigna ó inventada por los situacioneros, ó creada incoscientemente por espíritus estraviados que no poseen el don apreciable de la oportunidad. Lo mismo que nosotros opina la mayor parte de la prensa. Hé aquí lo que sobre el mismo asunto trasladamos de un periódico federal.

«¿Qué significan esas partidas carlistas en algunas comarcas de Cataluña?

O mucho nos engañamos, ó por mas que no lo crean así muchos de los sublevados, sirven de instrumentos á Sagasta y comparsa, que si no han inventado esas partidas, deben felicitarse de que salgan de tal manera á campaña, porque vienen á servirle de sostén con apariencia de quererlos derribar.»

Créese que la unión liberal sucederá á la actual situación tan pronto como se verifique la elección de senadores, y en este caso dícese que el Sr. Sagasta será el candidato ministerial para la presidencia del Congreso.

A nosotros se nos ocurre una duda: ¿Se conformará el Sr. Sagasta con que le quiten el poder sus amigos los conservadores? ¿No llevará á mal que le releguen al panteón del olvido?

D. Práxedes es excesivamente bívoso, y se nos antoja que no verá con calma su destitución ó relevo. Puede que antes de poco tiempo le veamos con sus calameres en los bancos de la oposición.

Hay quien supone que acaso las Cortes convocadas y elegidas ya no llegarán á reunirse por causa de grandes sucesos que deben ocurrir antes del 24,

Parece que la exposición de los diputados que votaron á D. Amadeo cuenta ya con 114 firmas, y que será entregada antes de la apertura de Cortes.

Dícese que del modo más indirecto posible, se le dice al italiano por estos señores que de lo dicho no hay nada, puesto que han recibido gato por liebre.

El Sr. Castelar ha pronunciado en Sevilla un discurso, encomiado hasta mas no poder por los periódicos de aquella localidad, que tributan con tal motivo al orador de la democracia las mas profundas felicitaciones.

Sus correligionarios le han obsequiado con una magnífica corona de oro y plata, á lo que parece de mucho valor.

El Sr. Castelar ha regresado á Madrid.

La operación de trescientos millones que el ministro de Hacienda proyectaba hacer con el Banco de España ha fracasado.

Parece que, á pesar de las garantías que el ministro ofrecía, el Consejo del Banco de España no ha creído prudente admitir la proposición, y después de súplicas y ruegos, solo se ha conseguido un anticipo de 50 millones, y á breve plazo.

Corre la voz de la formación de dos grandes cuerpos de ejército al mando de los capitanes generales duque de la Torre y marqués del Duero. Se cuenta para la formación de estos cuerpos con el personal de los ochenta batallones de provinciales, que por un decreto se pondrán sobre las armas, aumentándose con los treinta y cinco mil hombres de la próxima quinta que se pretende efectuar con la mayor celeridad posible.

Mucho miedo... mucho miedo....

El Pueblo abriga la esperanza de ver en presidio á mas de un gobernador y más de un empleado subalterno.

¡Gran consuelo sería en medio de tantas desventuras!

MISCELANEA.

Crónica electoral escandalosa.

Parece que van á ser elevados á la categoría de presupuestívoros á la alta escuela, en premio de sus servicios clectívoros en la comarca de Móstoles, los sujetos siguientes:

— Jason el grande, embajador de Francia, nada menos, en reemplazo del hombre de la salve y del borrego.

— Pepico, el Rabino, que desciende por línea recta de Samuel Levi, tesorero del rey D. Pedro el cruel, será nombrado ministro de Hacienda, según unos, tesorero de la casa grande de Oriente según otros.

— Joaquínillo Mezgo, jefe de administración de primera clase.

— Segurilla, el abofeteado, conocido hoy por el de las gachas, por haber empapuzado con ellas á ciertos electores de Villastar, será director general de presidios, cuyos establecimientos debe conocer á fondo.

— Benigno Epilé, investigador de papel sellado, matrículas, bulas, papel de estraza... y otras menudencias.

— Josefillo Zemog y Onac, director general de aduanas, y de papel mojado.

— Isidronoco Mezgo, jefe económico de la provincia de las Batuecas.

— El procurador Oznari, presidente de Sala de la audiencia de Caracilambro.

— Pedrolero Benito de Palermo, intendente de Filipinas, cuando manden los carlistas, ú otra gente que mate liberales.

— Laugí, está designado para director de la casa de moneda de Carabanchel.

— Babilonio Retapaz, pasa de mozo de escuadra á las caballerizas...

— Nelliug director general de Instruc-

DESCRIPCION CIENTIFICO-ENCICLOPEDICA

DE UN LUGAREJO QUE SE LLAMA

TORTAJADA.

(Continuacion.)

Calabazadas, agua de borrajas.—Vular ó bañar, como dar de verde, dar con agua; dar gritos desaforados en público sin venir á oíros ni á copas.—Soltar, aflojar alguna cosa, como dar el hueso, dar el ombligo, dar cuerda; dar golpes de violon y bombo, como dan algunos.—En el juego de naipes, repartir las cartas á los jugadores.—Espresar, anunciar, hacer saber; y así se dice: dar la enhorabuena, una noticia etc.: te doy la enhorabuena, porque de un arracan que eras, te han hecho chupoetero de primera.—Administrar tratándose de sacramentos, como le han dado la unción.—Junto con algunos sustantivos, ejecutar la acción que significan estos, como dar un abrazo, un bofetón, un bastonazo.—Con otros sustantivos, escitar, causar, mover, como dar gusto, gana.—Uñido con algunas partículas, significa el hecho y el modo de trasferir el dominio, como dar de balde, de presente, ácenso,—Declarar, descubrir, co-

ción pública, y académico de número de la Academia española.

— Todos los chupóteros, que dejaron sus oficinas abandonadas para que resaltase mas y mas la imparcialidad de los jueces imparciales del campo, subirán tres ó cuatro peldaños mas del presupuesto, hasta que peguen el gran batacazo.

— Serán premiados con mas profusión que ninguno, los hombres silvestres y otros que no son silvestres.

— Según noticias fidedignas, parece que se han comunicado las órdenes oportunas para que se otorguen las escrituras correspondientes á los de Caudé, de las roturaciones que tienen hechas en el término de Cella. Solo hay una pequeña dificultad: los de Cella no quieren otorgarlas.

— Dentro de cien años, dia alto ó bajo, será un hecho consumado la concesión de dos cestas diarias de agua, á los de Villarquemado.

— Pero los de Cella no están de humor de ceder una cesta ni media; porque los farsantes les han ofrecido sostener el derecho que les asiste, siquiera los de Villarquemado se quedan en seco.

— Ningún elector lo ha entendido como los de Castel de Cabra. — Se les adeudaban 30 mil rs. por indemnizaciones.

— Si antes del último dia de elección nos dais los munises, votámos, y si non, non.

— Y los munises fueron; y los Castelcabrenses votaron. ¿Ha visto V. que picanillos, y sobre todo que patrioteros?

— A los de Obón los compraron por 10 mil reales no sabemos para qué obra.

— Cuando la casa se quema calentémonos.

— Los de Vivel se vendieron por talar los montes: bien hecho, así se excusan los guardas.

Seguirá.

Se ha publicado el número 57 de la Ilustración Republicana Federal cuyo sumario insertamos á continuación:

TESTO.—En la laguna de San Marcos, por Emilio Castelar.—La Historia Judáica, por Luis Fors.—La exposición inglesa (1871), por Nicolás Díaz Pérez.—Poesía, por E. García La-devese.—Máquinas, por Luciano Moncada.—En la tumba, por E. Rodríguez Solís.—Ilustración pública, por Eusebio Aguilera.—Protesta.—Teatro, por Lisso.—La cantinera republicana (novela).—Revista general, por E. Rodríguez Solís.

GRABADOS.—Animales premiados en la Exposición de Londres (1871).—Francisco Pi y Margall.—Taller de coloría de la fábrica de bujías de la Estrella, Madrid.

BIBLIOGRAFIA.

VERDADES REVOLUCIONARIAS.

FOLLETO

BE

JOSE PAUL ANGULO.

En medio del lastimoso estado á que nos ha reducido la que se llamó revolución de Septiembre; á pesar de las escandalosas mistificaciones llevadas á cabo contra los principios revolucionarios, prevaleciendo sobre las traiciones cometidas por los hombres que se propusieron satisfacer sus meágudos propósitos de explotación y tiranía sacrificando las aspiraciones populares, hay algo que no han podido imposibilitar; hay algo que ha da lo frutos provechosos cuyo exterminio no han logrado los enemigos del pueblo. Y lo que en medio de la corriente reaccionaria desencadenada á raíz del movimiento revolucionario ha podido salvarse, ha sido la incesante propaganda hecha en estos tres últimos años.

Pero si esta ha sido eficacísima e inmensa en todos los géneros, donde ha adquirido realmente suma importancia, ha sido en el terreno del folleto. Y es natural; las condiciones

mo dar el resto.—Regalar, obsequiar, convidar, como dar un banquete; dar un empleo de 30, 40 ó 50 mil rs. á cualquier santiñín banquis, á un explotador político, que no sirve ni para portero.—Neutro; junto con algunos nombres y verbos regidos de la preposición en significa empeñarse en ejecutar alguna cosa; y así decimos; dió en esta ó en aquella locura ó manía; como dió en presentar como ecclomio á un antiguo presidiario, á un perdido de primera; dió en dar rempujones; en dar gritos descompasados; dió en fusilar hasta el lucero del alba; dió en llevar á la cárcel á cuantos quería; dió en calificar de motín, lo que solo era repartimiento de bofetadas á un...—Sobrevenir alguna cosa y empezar á sentirla físicamente, como dar un dolor, dar el frio de la terciana; dar la hidrofobia de la intemperie, del orgullo, de la imprudencia.—Junto con la proposición en significa ACERTAR, y así se dice: dar en el punto, en el hilo, en el chiste: así por ejemplo, dióse en la clave del gran motín político, por los bofetones arreados, sin intención por supuesto, á un presidiario.—Seguido de con, es encontrar hallar; como al fin di con la cita; al fin atrapé lo que deseaba, aunque no lo merecía.—Al fin haré que los de Móstoles no chillen; porque les he metido el resuello.—DERRIBAR, CAER; como dió con él en

el suelo; dió consigo en tierra.—Junto con la par icula de y algunos sustantivos denota el modo de caer; v. gr.: dar de espaldas, de pecho: el flamante explotador político, dió, un tremebundo batacazo en cierto dia.—Estar situada una cosa, mirar á una y otra parte, como esta ventana da al Norte.—En varios juegos declarar el que apunta ó los espectadores si es buena ó no alguna jugada; y así se dice: se ha dado por buena esta carambola.—Hay carambolas que dan buen juego, sobre todo para los que son fulleros.—Caer, incurrir, como dar en un precipicio, en un error: hay gentes que no dan nunca en un error, por más que den el espectáculo de bárbaras barbaridades.—Junto con la particula a seguida de infinitivo, ejecutar la acción expresada por este, como dar á correr.—Reciproco: entregarse, ceder en la resistencia que se hacia; y así se dice hablando del que van á prender: no haya miedo que se dé; y del que se obstina en alguna disputa, si cede: ya se ha dado.—Ataréarse, aplicarse con ahínco; como darse al estudio; darse á ser chupótero.—Juzgarse ó considerarse en algún estado, ó en peligro, ó con inmediación á él; y así se dice, se dió por perdido, ó se dió por muerto.

(Continuará.)

de este género de publicación, acomodadas perfectamente á la escasa costumbre de leer que desgraciadamente tiene el pueblo español y á su desarrollo intelectual, hacen que los entendimientos sencillos busquen en una obra elemental ó, si se quiere, rudimentaria, lo que rechazarían en un libro fundamental con solo observar su volumen.

Mas si esto es cierto, no lo es menos que de los innumerables folletos que desde la revolución se han publicado, hay pocos que encierran, no ya un cuerpo de doctrina, sino una serie de reformas políticas y sociales que lleven á la inteligencia popular algo mas que una fraseología á propósito para acomodarse al que pudiéramos llamar instinto revolucionario. Casi todos ellos han sido dedicados al examen de algún acontecimiento político ó de un solo principio de doctrina.

El ciudadano Paul Angulo ha huilo de esta tendencia general, y firmemente convencido de que todos los males que el pueblo sufre tienen su origen en la *ignorancia* y la *miseria*, que sostienen y fomentan su servidumbre al yugo de los privilegiados, ha querido llevar su cooperación á la obra de nuestra redención política y social, lanzando su atrevido pensamiento á las mas indispensables reformas que debe realizar la verdadera revolución del pueblo, por y para el pueblo.

Y ciertamente que si esto es conveniente en todas ocasiones, en el difícil momento histórico que atravesamos ha venido á llenar un gran vacío. Cuando el vano empeño de los enemigos de la libertad y del derecho para reemplazar con otra monarquía la que la nación española derrocó en Setiembre de 1868 ha dado por resultado una situación tan anti-patriótica como insostenible, que vacila ante los repetidos ataques de la opinión; cuando la inmoralidad y la corrupción, lejos de disminuir, han aumentado de una manera escandalosa; cuando la arbitrariedad y la violencia constituyen el sistema de nuestros gobiernos; cuando todo, en fin, anuncia que llegamos al término de esos períodos de tiranía y de desmoralización en los gobernantes, de sufrimiento e indignación en los pueblos, que preceden á las grandes catástrofes políticas y sociales, necesario es que la conciencia popular forme claramente un juicio exacto de los abusos que la nueva revolución viene á destruir, de las instituciones que ha de reformar, de los deseos racionales que tiene por objeto satisfacer.

No vamos á examinar si el ciudadano Paul Angulo ha logrado esto por completo en lo que á la cuestión social se refiere, si bien es preciso reconocer que está atinado en la mayor parte de sus observaciones acerca de la revolución política. De cualquier modo que sea, solo el intentarlo es altamente meritorio, porque obliga á pensar detenidamente acerca de su conveniencia, y digno de aplauso el hacerlo con la resolución y buena fe que ea el folleto de que nos ocupamos se distinguen.

Pero justo es que entremos ya en el ligero bosquejo que nos hemos propuesto hacer del trabajo publicado por el antiguo director de *El Combate*.

Examinado en su forma, enérgica y valiente, sin dejar de ser correcta, revela por completo la sinceridad de su autor y su profunda convicción revolucionaria; de tal modo, que puede asegurarse al leerlo que es el espejo fiel de su voluntad y su sentimiento. Dedicado á las clases trabajadoras, su lenguaje es fácil y claro, acomodándose perfectamente á las sencillas inteligencias, para las cuales está escrito.

Respecto de su fondo, podemos decir que es el conjunto de las mas trascendentales medidas revolucionarias, encadenadas de una ma-

nera lógica y natural, y resueltas clara y brevemente.

Dividido en dos conferencias, á las que precede una breve introducción, ocúpase en esta de la necesidad de una *verdadera revolución*, y de que los trabajadores sean los que se encarguen de obtener su emancipación, justa y necesaria, poniendo fin á la esclavitud de las modernas sociedades, y sosteniendo que no es lo que hoy por hoy es necesario, el planteamiento de sistemas impracticables, sino el de una serie completa de reformas político-sociales que aseguren el imperio de la justicia, haciendo desaparecer el privilegio.

De las dos conferencias en que divide su trabajo, trata en la primera, del examen de todos los vicios de que adolece el edificio político-social existente, y forzoso es reconocer que lo hace con el mejor acierto y la más notable brillantez, siquiera hayamos de reconocer con él que es mas fácil criticar, «y sobre todo cuando lo que se critica es evidentemente detestable,» que proponer una serie completa de reformas político-sociales que fuesen prácticas, posibles desde luego y bastantes para variarlo todo, hasta el punto de garantir el trabajo al obrero, la libertad al individuo y la vida á la sociedad.

Examinando la causa y consecuencias del *desequilibrio social*, encuentra su origen en la manera de considerar la *idea de propiedad*, resultado de una organización defectuosa, deduciendo de ella que la *igualdad ante la ley y la libertad de trabajo* son solo bellas mentiras de la *economía política*, en tanto que no se cambie radicalmente la organización social, porque la *competencia industrial y comercial* ahoga los esfuerzos del obrero.

Relacionando intimamente las cuestiones económico-sociales con el derecho civil y las cuestiones políticas, se extiende en consideraciones sobre la criminalidad, que, determinada por leyes hechas exclusivamente por los privilegiados, y consecuencia necesaria de la injusticia social, es solo el azote de los desheredados. El sufragio universal, que juzga ineficaz porque la miseria y la ignorancia del pueblo constituyendo su servidumbre, lo convierten en un derecho ilusorio; y los ejércitos permanentes, que, saliendo de la clase popular, son, por consecuencia de la opresora red en que se encuentra aprisionada, el apoyo de sus explotadores y verdugos, son las cuestiones políticas de que se ocupa.

La segunda conferencia envuelve, indudablemente, mayor dificultad, porque se trata de afirmar algo que reemplace á lo que la revolución debe destruir.

Hagamos un ligero resumen de los capítulos que á ello consagra.

Considerando la cuestión política como medio de resolver la cuestión social y ambas inseparablemente unidas, prueba la *necesidad para las clases trabajadoras de ocuparse en primer término de las cuestiones políticas, de partido, de gobierno y de fuerza*, y ocupándose del *partido republicano federal en España*, les aconseja que se afilién á él para darle el carácter y medios de violencia revolucionaria que debe tener para realizar su emancipación política y social; y examinando los gobiernos actuales los censura duramente, diciendo que *gobernar, hoy por hoy, es lisa y llanamente el arte de robar á los pueblos administrando injusticia*.

Ocupándose de la *soberanía nacional*, expone los atributos que la componen, afirmando, en su consecuencia, que solo puede ser una verdad declarando *permanente el sufragio universal*, lo que considera necesario y práctico. Y es este un punto de que con razón se queja el ex-diputado de las Constituyentes, por no haber sido escuchado y se-

cundado por algunas individualidades notables del partido republicano federal; y que mientras no se resuelva, es imposible que llegue á ser verdaderamente soberana la voluntad del pueblo.

Distinguiendo la *revolución política y la revolución social* en los medios de realizarlas, y haciendo ver que la primera debe llevarse á cabo por la fuerza, y que debe ser la segunda el fruto de maduras deliberaciones, é inspirarse en la opinión pública, para que sea provechosa á la generalidad, indica las reformas que pueden hacerse en *las instituciones y leyes que á la criminalidad se refieren*; terminando con observaciones *sobre la acumulación de bienes comunales*, como medio de garantizar la instrucción y el sustento al individuo hasta que sea apto para trabajar, y *sobre la propiedad individual y las herencias y cesiones voluntarias* para contribuir á formar dichos bienes comunales.

Tal es la obra del ciudadano José Paul Angulo; tales las *Verdades revolucionarias* que á las clases trabajadoras dirige el que, constante defensor de los derechos del pueblo, apóstol incansable de su redención política y social, llora hoy por la suerte de su desgraciada patria, alejado de ella por la tiranía y perseguido por la mas infame y cobarde de las calumnias.

El pálido bosquejo que de ella hemos hecho demuestra su importancia y hace innecesaria su recomendación á los revolucionarios sinceros en estos momentos supremos en que es inminente la gran revolución que, poniendo fin á todas las tiranías y á todas las explotaciones, ha de asentar firmemente el derecho, la libertad y la justicia en la nación española.

J. P. BARCELONA,

PRECIOS á que se vendieron los granos en el dia de ayer en el Almudí público de esta capital.

Rs. cént.

Trigo candeal, fanega	37 "
Id. chamorra.	38 "
Id. jaja.	33 "
Id. royo.	30 "
Id. morcacho.	25 "
Centeno.	19,50
Cebada.	18 "
Maíz.	24 "
Avena.	13 "

ANUNCIOS.

Se vende un PIANO horizontal de muy buenas condiciones. En la imprenta de este periódico se dá razon.

SALUD Y FRATERNIDAD.

Electores independientes del distrito de Teruel: habeis conseguido un gran triunfo.

La lucha ha sido encarnizada, y por lo mismo, la victoria es mas gloriosa.

Parapetado vuestro formidable enemigo en las posiciones oficiales, se ha batido rudamente desde ellas, empleando una táctica audaz, y recurriendo á esos ardides reprobados por los hombres leales de todas las opiniones.

Vosotros, sin mas armas que las de vuestra fé, sin mas trincheras que las de vuestro amor á la independencia de la patria, os habeis presentado en el campo de batalla, y despues de haber luchado con lealtad é hidalgía españolas, habeis derrotado al enemigo en toda la linea.

Bien por vuestro valor!

Bien por vuestro patriotismo!

Hé aquí el resultado de la elección:

PUEBLOS.	D. Victor Pruneda.	D. Cristobal Esteban.
Villel.	173	93
Villalba baja.	32	23
Villalba alta.	3	38
Valacloche.	7	39
Torre la cárcel.	47	8
Torrijas.	50	76
Torremocha.	69	7
Valdecebro.	24	10
Tramacastiel.	33	53
Peralejos.	8	38
Perales.	4	73
Orrios.	2	76
Manzanera.	210	252
Tortajada.	42	3
Singra.	64	10
Rubiales.	33	5
Riodeva.	43	82
Villarquemado.	41	141
Villastar.	25	96
Campillo.	50	21
Camarena.	28	104
Gamañas.	5	65
Aguatón.	32	3
Arbos.	29	250
Escríche.	24	"
Escoiriuela.	19	28
El Pobo.	42	86
Albentosa.	104	92
Cuevas labradas.	8	43
Cubla.	43	13
Corbalán.	36	50
Conud.	45	38
Cella.	144	169

Celadas.	55	40
Cedrillas.	2	158
Caudé.	94	31
Abejuela.	26	69
Alfambra.	121	119
Castralvo.	11	30
Cascante.	31	17
Aldehuela.	26	11
Libros.	33	118
Puebla de Valverde.	209	113
Bueña.	33	14
TERUEL.		
Casas Consistoriales.	218	130
Diputación.	167	109
Carmelitas.	196	89
Almudi.	241	65
Merced.	343	22
<i>Totales.</i>	3394	3270

Diferencia á favor de Pruneda ciento veinticuatro votos.

Electores independientes: cuando se lucha por las ideas, de nada sirve el nombre ni la posición de las personas.

Así lo ha podido comprender el actual Gobernador de esta provincia, y con él esos hombres que por la influencia que da la posesión de una buena fortuna, se creían invencibles.

¿De qué ha servido que la famosa reunión de *notables*, de *hombres de orden*, como dieron en llamarse, exparcieran el eco de su *notabilidad* por el distrito?

¿De qué han servido las idas y venidas de los alcaldes y *hombres de orden* de los pueblos á visitar frecuentemente los estrados del Gobernador de la provincia?

¿De qué ha servido el movimiento extraordinario de los comisionados, de los peritos agrónomos, y de otros funcionarios públicos?

¿De qué ha servido la presentación de la candidatura de un hombre tan influyente por su posición social cual D. Cristobal Esteban, elegido para este caso como la persona de mas valía por su arraigo y buenas relaciones en la capital y en los pueblos allegados?

De nada: absolutamente de nada.

Y es que la persona de D. Cristobal Esteban, muy respetable y muy digna, no representa hoy una idea política, no simboliza ninguna de las aspiraciones del pueblo.

Por eso el nombre de Victor Pruneda, pobre y todo como es, ha tenido mayor aceptación en los comicios.

Victor Pruneda carece de fortuna, carece de esa posición ficticia que da la posesión de cuantiosos intereses; pe-

ro es rico en patriotismo, es rico en abnegación por el triunfo de la causa que defiende.

Victor Pruneda no representa el capital, pero representa la idea, la idea grande por excelencia, sublime, regeneradora.

Victor Pruneda no pertenece á esa clase de hombres que han figurado en diferentes administraciones políticas; sino que lleva esculpido en su limpia frente el sello de la mas probada consecuencia, y en su rica hoja de servicios los timbres que ha merecido por sus multiplicados sufrimientos y persecuciones en defensa de la libertad y del bien de la patria.

Electores: habeis rendido culto al mérito y á la justicia, á la vez que habeis probado una vez mas que vuestra voluntad, libre é independiente, no se subyuga á las exigencias de los poderosos, ni se detiene ante las amenazas y las coacciones.

Viva la Soberanía del Pueblo!

Viva la libertad y la independencia de España!

Teruel 15 de Marzo de 1871.

El Comité.

Careciendo el Comité de algunos datos para apreciar con exactitud el resultado de las elecciones en toda la provincia, no podemos comunicarlo á nuestros lectores en la presente hoja, como hubieramos deseado. Sin embargo, se puede tener por segura la elección de dos diputados ministeriales por los distritos de Albarracín y Montalbán, tres carlistas por los de Mora, Valderrobres y Alcañiz, y un republicano por el de Teruel.

Ya era hora que esta provincia despertara de su letargo, y no fuera siempre tan dócil para llevar al Congreso diputados de *amen*, solicitos por servir ciegamente al Gobierno en todas las cuestiones.

El dia 20 del presente mes deberán hallarse reunidos en esta capital los compromisarios para la elección de Senadores.

¿Se mostrarán los compromisarios tan independientes en la elección de Senadores, como los electores se han mostrado en la de Diputados?

Así lo esperamos.

